

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO
(Examen de Forma)

1. Un controlador de protección antirrobo de carga que comprende:
 - una entrada de interruptor de carga configurada para detectar una tierra de un vehículo de carga a través de un interruptor de carga;
 - una salida configurada para estar en comunicación con una cerradura electrónicamente operada; y
 - un circuito en comunicación con la entrada y la salida y está configurado para detectar una apertura del interruptor de carga por medio de un voltaje preseleccionado en la entrada del interruptor de carga y, en respuesta a los mismos, para activar la cerradura a través de la salida;
 - en donde el interruptor de carga se acopla mecánicamente a un punto de acceso de la carga en el vehículo de carga de manera que el punto de acceso de la carga no se puede abrir sin la apertura del interruptor de carga.
2. El controlador de conformidad con la Reivindicación 1, que comprende además una salida de geoposicionamiento en comunicación con el circuito, el circuito que está configurado además para sacar una señal indicativa de la apertura del interruptor de carga por medio de la salida de geoposicionamiento.
3. El controlador de conformidad con la Reivindicación 1, que comprende además una entrada a la geozona y que está configurada además para sacar una señal por medio de la salida para desbloquear la cerradura sólo en las geozonas preseleccionadas.
4. El controlador de conformidad con la Reivindicación 1, en donde el voltaje preseleccionado difiere de 12 V CC.

5. El controlador de conformidad con la Reivindicación 1, que comprende además una entrada de usuario configurada para aceptar un voltaje seleccionado por el usuario, el controlador está configurado además para cambiar el voltaje preseleccionado al voltaje seleccionado por el usuario.
6. El controlador de conformidad con la Reivindicación 1, en donde el controlador se configura además para detectar un PIN (número de identificación personal) asociado con aperturas y cierres del interruptor de carga.
7. El controlador de conformidad con la Reivindicación 1, que comprende además un acoplador mecánico configurado para acoplar de forma segura el controlador al vehículo de carga.
8. El controlador de conformidad con la Reivindicación 1, que comprende además una entrada de posición de bloqueo y en donde el controlador está configurado además para detectar una posición de la cerradura por medio de la entrada de posición de bloqueo y para detectar si la entrada de posición de bloqueo se abre electrónicamente.
9. El controlador de conformidad con la Reivindicación 8, en donde además el controlador se configura además para sacar una señal indicativa de que la cerradura debería bloquearse en respuesta a la posición de la cerradura.
10. El controlador de conformidad con la Reivindicación 1, que comprende además una batería configurada para energizar el controlador.
11. El controlador de conformidad con la Reivindicación 1, en donde el controlador se configura además para cambiar un PIN (número de identificación personal) asociado con aperturas y cierres del interruptor de carga.

12. Un sistema de protección antirrobo que comprende:

Un controlador que comprende además:

una entrada de interruptor de carga configurada para detectar una tierra de un vehículo de carga a través de un interruptor de carga;

una salida configurada para estar en comunicación con una cerradura electrónicamente operada; y

un circuito en comunicación con la entrada y la salida y está configurado para detectar una apertura del interruptor de carga por medio de un voltaje preseleccionado en la entrada del interruptor de carga y, en respuesta a los mismos, para activar la cerradura a través de la salida;

un interruptor de carga en comunicación eléctrica con la entrada del interruptor de carga;

un bloqueo operado electrónicamente en comunicación con la salida; y

un acoplamiento mecánico en donde el interruptor de carga se acopla mecánicamente a un punto de acceso de la carga en el vehículo de carga de manera que el punto de acceso de la carga no se puede abrir sin la apertura del interruptor de carga.

13. El sistema de conformidad con la Reivindicación 1, que comprende además una salida de geoposicionamiento en comunicación con el circuito, el circuito que está configurado además para sacar una señal indicativa de la apertura del interruptor de carga por medio de la salida de geoposicionamiento.

14. El sistema de conformidad con la Reivindicación 1, que comprende además una entrada a la geozona y que está configurada además para sacar una señal por medio de la salida para desbloquear la cerradura sólo en las geozonas preseleccionadas.

15. El sistema de conformidad con la Reivindicación 1, en donde el voltaje preseleccionado difiere de 12 V CC.

16. El sistema de conformidad con la Reivindicación 1, que comprende además una entrada de usuario configurada para aceptar un voltaje seleccionado por el usuario, el controlador está configurado además para cambiar el voltaje preseleccionado al voltaje seleccionado por el usuario.
17. El sistema de conformidad con la Reivindicación 1, en donde el controlador se configura además para detectar un PIN (número de identificación personal) asociado con aperturas y cierres del interruptor de carga.
18. El sistema de conformidad con la Reivindicación 1, que comprende además un acoplador mecánico configurado para acoplar de forma segura el controlador al vehículo de carga.
19. El sistema de conformidad con la Reivindicación 1, que comprende además una entrada de posición de bloqueo y en donde el controlador está configurado además para detectar una posición de la cerradura por medio de la entrada de posición de bloqueo.
20. Un método para proteger una carga que comprende:
- detectar una tierra de un vehículo de carga a través de un interruptor de carga;
 - utilizar un circuito en comunicación con el interruptor de carga para detectar la apertura del interruptor de carga mediante un voltaje preseleccionado;
 - en respuesta al mismo, y usando el circuito, activar una posición bloqueada en un punto de acceso de carga en el vehículo de carga;
 - en donde el interruptor de carga está acoplado mecánicamente al punto de acceso de carga de tal manera que el punto de acceso de carga no se puede abrir sin abrir el interruptor de carga; sacar una señal indicativa de la apertura del interruptor de carga a un circuito de geoposicionamiento en comunicación con el circuito;
 - detectar un PIN (número de identificación personal) asociado con las aperturas y cierres del interruptor de carga.